

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO “ASERRADERO PROFESIONAL Y EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN DE MADERA CON SIERRA DE CINTA HORIZONTAL”.

1. OBJETO.

Es objeto del presente pliego, definir las características técnicas que debe reunir el suministro de un **ASERRADERO PROFESIONAL Y EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN DE MADERA CON SIERRA DE CINTA HORIZONTAL**, para el aserrado de la madera proveniente de los tratamientos selvícolas de los montes y barrancos de Gran Canaria, así como de otra madera cedida al Cabildo por otras instituciones o comprada a importadores de la isla.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBE REUNIR LA MAQUINARIA A ADQUIRIR.

Las características técnicas que debe reunir esta maquinaria son las siguientes:

2.1. ASERRADERO PROFESIONAL Y EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN DE MADERA CON SIERRA DE CINTA HORIZONTAL.

Potencia:
Motor eléctrico de 18,5 KW ó 25 KW
Voltaje trabajo: 400/50 Hz. 3 Ph
Hoja de sierra:
Largo 4,67 m
Ancho (estándar) 38 mm
Ancho (opcional) 50 mm
Equipo de afilado de sierras profesional
Tipo Volante:
Diámetro 600 mm
Volante de hierro fundido
Capacidad de corte:
Diámetro Largo Max. 6,10 m
Largo Máx con expulsor tablas 6,10 m

Teléfono centralita 928 219421
medioambienteadministrativo@grancanaria.com

Calle Profesor Agustín Millares Carló, nº 14 – 1ª planta
Edificio Insular I
C.P. 35.003 Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	J56BdqIKFm+uf2gBDp3PjQ==	Fecha	29/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/J56BdqIKFm+uf2gBDp3PjQ=	Página	1/4



Diámetro máximo corte tronco 95 cm
Ancho de corte en garganta 730 mm
Peso máximo troncos 3 Toneladas
Características Cabeza:
Ordenador Setworks o similar
Avance con variador (Inverter)
Brazo guía sierra eléctrico
Lubricación automática sierra
Guía de la hoja en rodillos
Tensión hidráulica de la sierra
Expulsor tablón con transfer de banda
Equipamiento bancada:
Bancada-M
Cadena gira tronco 2 unidades Bi-direccional de alta resistencia
Gato bloqueo central 1
Rodillo nivelación traccionado 2
Gatos bloqueo pinza 2
Soportes escuadras verticales 3
Medidas Aserradero:
Bancada-M (según medidas plano adjunto)
Largo solo bancada 6,10 m
Largo (según plano adjunto)
Ancho (según plano adjunto)
Alto 2.86 m (aproximado)
Peso Max (Varia) 4000 kg - 5000 kg
Otros accesorios y Servicios:
8 juegos de sierras de cinta
Descortezador (aumenta la vida útil de la hoja de sierra)
Mesa de entrada de troncos integrada (características según plano adjunto)
Mesa de trasferencia de material



2.2. AMPLIACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS.

- La computadora será de tipo Setworks o similar, y tendrá que cumplir de forma eficiente con PLC de posicionamiento.
- La hoja de sierra deberá estar integrada, con puertos de lubricación y guías de bloque para una mayor eficiencia.
- Los soportes de escuadra verticales deberán proporcionar una superficie segura de apoyo, permitiendo que el tronco se pueda cortar con un cuadrado perfecto.
- Los rodillos de nivelación con tracción deberán permitir fácilmente el posicionamiento del tronco en los raíles de la bancada y ayudar a la eliminación de las trozas y los tablonos aserrados.
- El expulsor de tablas o trozas deberá ser de alta resistencia y funcionar al volver el cabezal a la posición de inicio del corte.
- La banda de transporte inclinada deberá activarse automáticamente durante la extracción.
- La plataforma de mando, la pantalla principal del centro de mandos, los mandos tipo joystick y el asiento del operador deberán estar diseñados y situados donde proporcionen al operador un ángulo de visión claro y sin obstrucciones, además de ofrecer una utilización cómoda y ergonómica para evitar lesiones por movimientos repetitivos y otros usos continuados.
- Los gatos de bloqueo de pinza deberán sujetar el tronco durante el corte. Se instalarán un mínimo de tres unidades.
- El descortezador deberá estar diseñado para limpiar la corteza y otras impurezas de los troncos (piedras, tierra, etc.), aumentando con ello la durabilidad de las hojas de sierra.
- La mesa de entrada deberá ser de alta resistencia y estar integrada y controlada por el operador desde la cabina. La mesa de entrada se deberá poder utilizar para alimentar la bancada de carga y tendrá una longitud de entre 3,5 y 6 m de longitud. Las cadenas de trabajo pesadas estarán impulsadas por una reductora de alta potencia y la unidad estará equipada con una parada para asegurar que sólo ingrese un tronco cuando se carga en el aserradero. La cubierta deberá ser de carga fácil, inclusive para troncos nudosos y torcidos.

Código Seguro De Verificación	J56BdqIKFm+uf2gBDp3PjQ==	Fecha	29/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/J56BdqIKFm+uf2gBDp3PjQ=	Página	3/4



- La cinta de banda de transporte inclinada deberá estar diseñada para trabajar en combinación con el sistema de extracción de tablones, y podrá ser adaptada a cualquier aplicación que requiera una banda plana de transporte. La velocidad de la cinta debe coincidir con la velocidad de retorno de la cabeza de la sierra de corte.

- En cuanto a la mesa de transferencia, el material se deberá mover sobre la banda de mesa inclinada, que irá dotada con un sensor que active un sistema neumático de aire. Alternativamente, el aserrador u operador deberá poder activar los expulsos neumáticos para empujar la pieza al lado opuesto. La mesa de transferencia se debe poder configurar hacia la derecha o la izquierda. Tendrá que ser válida para troncos de hasta 6 metros.

2.3. NORMAS DE SEGURIDAD.

La máquina, en su composición estándar de base, incluirá las protecciones de seguridad según normativa para los países donde son necesarias.

3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD.

El adjudicatario deberá cumplir todas las normativas existentes sobre seguridad, higiene y condiciones medioambientales de trabajo y respeto al entorno que resulten de aplicación a las maquinarias para trabajar la madera, en particular las disposiciones contenidas en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo (BOE, nº 188, de 07-08-1997).

4. LUGAR DE ENTREGA.

La entrega del Aserradero Profesional y Equipo de Transformación de Madera con Sierra de Cinta Horizontal, se realizará en las instalaciones del aserradero de la Consejería de Medio Ambiente, con dirección en la Finca de Osorio, Carretera Arucas-Teror.

5. PLAZO DE ENTREGA Y GARANTÍA.

El plazo máximo de entrega de la máquina será de 8 meses.

El plazo mínimo de garantía de la máquina será de 2 años.

El Jefe de Servicio Técnico

Fdo. Luis Fernando Arencibia Aguilar

Código Seguro De Verificación	J56BdqIKFm+uf2gBDp3PjQ==	Fecha	29/09/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/J56BdqIKFm+uf2gBDp3PjQ= =	Página	4/4	